

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN 110 DE 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU– se permite informar que una vez concluido el sorteo de la **ORDEN DE EJECUCIÓN Nro. OE 110 DE 2025**, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GENERALES EN LAS INTALACIONES DEL CONCEJO DISTRITAL, UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”**, se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco **FORTICO INGENIERIA S.A.S.** con Nit. 800.251.303-5, representada legalmente por **CAMILO LONDOÑO OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.626.340.

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución: CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$107.824.089) INCLUIDO IVA**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2218 del 18 de agosto de 2025.
- **Plazo del contrato: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- **Fecha posible de Inicio:** 11 de septiembre de 2025 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución OE 110 de 2025.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Julian Higueta Velez	Reviso: Sara Trujillo Quiceno	Vo Bo: Maria Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Directora de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			

